

BONOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS



PUCMM

Pontificia Universidad Católica
Madre y Maestra

**Centro de
Desarrollo Profesional**



BONOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

I. Presentación:

Durante la práctica docente se suscitan dificultades que requieren de la reflexión y acción del profesorado. Estas dificultades pueden ser atendidas a través del diseño de nuevas rutas que permitan encontrar soluciones o maneras más eficaces de llevar a cabo procesos de aprendizaje creativos, innovadores y beneficiosos para el desarrollo de competencias de los estudiantes.

Con el interés de impulsar nuevas propuestas de investigación y formación, en la PUCMM en el año 2003 se crea el Bono de Innovación Educativa, con el que se apoya la diversificación y mejoramiento de ambientes y procesos de aprendizaje y se rescata aportes de la tecnología y las disciplinas que en la labor cotidiana construye el profesorado en sus aulas.

El Bono de Innovación Educativa es una iniciativa del Centro de Desarrollo Profesional (CDP) que promueve entre los docentes de la universidad la implementación, descripción y sistematización de propuestas innovadoras en la enseñanza de una asignatura e incluye acciones de asignación de fondos, seguimiento y socialización. Es una oportunidad para que el profesor introduzca cambios en la asignatura que imparte que buscan mejorar el aprendizaje de los estudiantes a través de lo que se denomina **buenas prácticas educativas**.

¿Qué se consideran buenas prácticas educativas?

Las **buenas prácticas educativas** son acciones pedagógicas que se diseñan de una manera consciente para responder a necesidades que han sido identificadas y que se hace

preciso modificar, ya sea en la metodología, el clima de aula o en la integración de tecnologías emergentes. El documentar buenas prácticas educativas posibilita la transferencia a otras áreas disciplinares, la innovación de la implementación curricular y la estimulación de desarrollo de una pedagogía innovadora dentro de nuestra Universidad.

Una propuesta de buena práctica educativa contiene las siguientes características:

- Emerge como respuesta a una situación que es necesario mejorar.
- Es pertinente y adecuado al contexto donde se implementa.
- Es sostenible en el tiempo (puede mantenerse y producir efectos duraderos).
- Fomenta la replicación de la experiencia en una situación distinta, pero con condiciones similares.
- Es innovador, ya que reorganiza la enseñanza tradicional de un modo diferente y creativo.

II. Participantes:

Podrán participar los profesores de la PUCMM, independiente de su situación contractual y jerarquía académica, en forma individual o grupal.

III. Ejes Temáticos:

Las experiencias presentadas deben enmarcarse en alguno de los tres ejes presentados a continuación, contribuyendo a la efectividad de los procesos formativos y desafíos actuales:

1. Metodologías de aprendizaje activo/Evaluación
 - a. Metodologías de aprendizaje que integren trabajo colaborativo, aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, estudios de caso, aprendizaje basado en problemas, gamificación, simulación, entre otros que permitan de una manera innovadora desarrollar competencias de los estudiantes.
2. Clima de aula

- a. Desarrollo de un clima de aula de atención a la diversidad e inclusión en las experiencias de aprendizaje y su clara incorporación en la planificación.
 - b. Desarrollo de sistemas de seguimiento al estudiante durante su proceso de aprendizaje.
3. Experiencias de integración de tecnología educativa
- a. Incorporación de la tecnología en los procesos pedagógicos.
 - b. Espacios virtuales de trabajo grupal.
 - c. Generación de contenidos didácticos para la asignatura a través de herramientas específicas.

IV. Normas de presentación de propuestas:

Las propuestas enviadas deben contener los siguientes apartados:

1. **Hoja de presentación del profesor o profesores que aplican:** Nombre completo, correo electrónico, escuela a la que está adscrito, nombre de la asignatura y nombre de la propuesta de innovación.
2. **Resumen:** Presentar en un máximo de 500 palabras la experiencia a compartir, su objetivo, la metodología, los resultados de la implementación del proceso y la conclusión a la que ha llegado con este ejercicio.
3. **Contexto:** Incluye una descripción del contexto actual del grupo donde se implementa la experiencia, con características de la asignatura, de los estudiantes y del periodo en el cual se llevó a cabo el proceso de aprendizaje.
4. **Descripción de la necesidad:** Describe “el antes” que le motivó a desarrollar la propuesta y los elementos que impulsaron esta necesidad.
5. **Pregunta de investigación y objetivo:** Presenta la pregunta que generó el

ejercicio reflexivo y la búsqueda de una práctica innovadora para implementarla, así como el objetivo específico que marcó la ruta para la experiencia.

6. **Marco Teórico:** Presenta las reflexiones, conceptos, teorías que sustentan el desarrollo de la práctica. Incluye un mínimo de 7 referencias bibliográficas actualizadas.
7. **Metodología de trabajo:** Describe la metodología a utilizar para implementar la propuesta, dando a conocer el paso a paso que le permitirá preparar el escenario, implementar la buena práctica y sacar las conclusiones necesarias para su análisis. Incluye recursos, explicación de modalidades de trabajo, e instrumentos de recolección de información y de medición del impacto y efectividad de esta implementación.
8. **Resultados:** Describe los resultados obtenidos (si es que se tienen) ya sean cuantitativos o cualitativos de manera objetiva, sin hacer ninguna valoración de estos. En caso de no tener resultados inmediatos, pueden presentarse proyecciones.
9. **Conclusiones:** Se analizan los resultados y sus implicaciones para la práctica pedagógica. Se conectan estos resultados con los objetivos y se concluye si realmente la práctica generó el cambio deseado.
10. **Recomendaciones:** Se hacen recomendaciones sobre la implementación lograda, prospectiva sobre futuros procesos y comparación con otras prácticas similares (resultados similares o contrarios).
11. **Referencias bibliográficas:** Se incluye la totalidad de los autores consultados para el desarrollo de la propuesta. Estas referencias son presentadas en formato APA, 7ma versión.
12. **Anexos:** Información complementaria que edifiquen la propuesta. Estos pueden ser: Instrumentos de recolección de información sobre el proceso de la buena práctica, instrumentos de evaluación de la asignatura o del impacto de la implementación o cualquier documento que el profesor considere necesario para ilustrar y complementar información sobre el proceso realizado.

Formato del documento:

Fuente y tamaño	Arial: 11 puntos
Espaciado	Interlineado 2.0 Sin espacio entre párrafos
Alineación	A la izquierda, sin justificar

V. Proceso de aplicación:

Los participantes deben enviar al Centro de Desarrollo Profesional su propuesta acompañada de:

- Carta del Director dirigida al CDP con la valoración y visto bueno de la propuesta vía el Decano.
- Currículum vitae del Profesor.
- Programa oficial de la asignatura. En caso de que la innovación implique una modificación al formato anterior, incluir ambas versiones.

Se enviarán en un archivo formato Word al correo electrónico rfilpo@pucmm.edu.do o cdp@pucmm.edu.do siguiendo los formatos establecidos en este documento.

El cumplimiento de estos requisitos es indispensable para que la propuesta pueda ser valorada por el Comité Seleccionador. El Centro de Desarrollo Profesional evaluará que todas las propuestas sean recibidas siguiendo los instructivos de este documento.

VI. Proceso de evaluación de las propuestas:

La instancia que evalúa las propuestas de innovación es el Comité Seleccionador, el cual está compuesto por miembros de cada Facultad e integrantes del CDP, y puede invitar a otros representantes de la comunidad académica a las ponderaciones de las propuestas en caso de que alguna de ellas requiera la opinión de un especialista, quien puede actuar como lector y evaluador con voz, pero sin voto.

La evaluación del Comité se hará con una rúbrica suministrada por el CDP para estos fines, garantizando así una evaluación objetiva y transparente. Las mejores propuestas serán las ganadoras de un bono valorado en **RD\$30,000** pesos dominicanos.

VII. Información y Consultas

Las consultas deben realizarse al correo electrónico rfilpo@pucmm.edu.do o cdp@pucmm.edu.do.

VIII. Cronograma

Inicio de convocatoria para recepción de propuestas de buenas prácticas educativas	16 de septiembre de 2023
Cierre de convocatoria para recepción de propuestas de buenas prácticas educativas	18 de noviembre de 2023
Inicio de revisión por el jurado	19 de noviembre de 2023
Finalización de revisión por el jurado	30 de noviembre de 2023
Anuncio de buenas prácticas seleccionadas	5 de diciembre de 2023
Entrega de bonos	Enero 2025